



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 1540

LONGAVI, **14 JUL. 2023**

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de Junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1976 de fecha 20 de Diciembre 2022, que aprueba presupuesto Municipal año 2023.

El Decreto Municipal N° 975 de fecha 03 de noviembre 2022, que delega las atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del alcalde".

El Decreto Alcaldicio N°268 y sus modificaciones de fecha 17 de febrero de 2023, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores de Departamentos.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

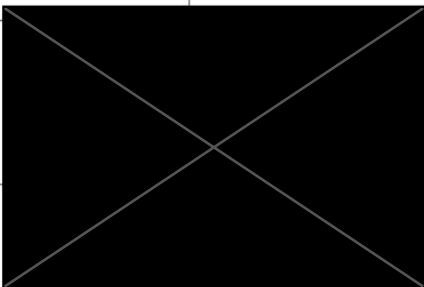

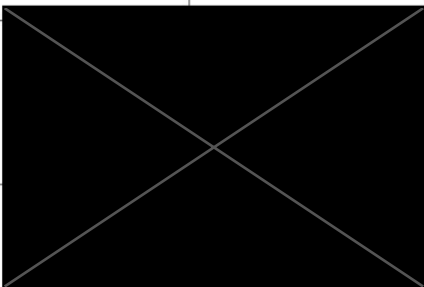

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

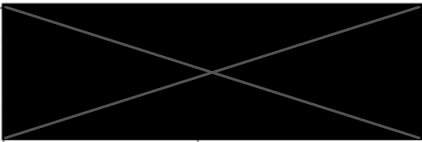

La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Magaly Soto Cáceres			Aporte económico para movilización, cuenta	Magaly Soto Cáceres
Rut N° 				
				Monto: \$45.000 Banco Estado, Cuenta Rut
Marisol Alegre Gutiérrez			Aporte económico para examen médico, cuenta	Marisol Alegre Gutiérrez
Rut N° 				
				Monto: \$60.000 Banco Estado, Cuenta Rut

Bernardita Guzmán Urra		Aporte económico para compra de baño portátil, cuenta	Bernardita Guzmán Urra Rut N° [REDACTED] Monto: \$45.000 Banco Estado, Cuenta Rut
Cecilia Oses Freire		Aporte económico para gastos educacionales, cuenta	Cecilia Oses Freire Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado, Cuenta Rut
María Méndez Retamal		Aporte económico para exámenes médicos, cuenta	María Méndez Retamal Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000 Banco Estado, Cuenta Rut
Marcela Vivanco González		Aporte económico para examen médico, cuenta	Marcela Vivanco González Rut N° [REDACTED] Monto: \$35.000 Banco Estado, Cuenta Rut
Ester Hernández Martínez		Aporte económico para examen médico, cuenta	Ester Hernández Martínez Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado, Cuenta Rut
Rosalía Campos González		Aporte económico para examen médico, cuenta	Rosalía Campos González Rut N° [REDACTED] Monto: \$45.000 Banco Estado, Cuenta Rut
María Norambuena Roca		Aporte económico para examen médico, cuenta	María Norambuena Roca Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado, Cuenta Rut
Yolanda Sepúlveda Hormazábal		Aporte económico para cirugía oftalmológica, cuenta	Yolanda Sepúlveda Hormazábal Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado, Cuenta Rut
Cristian Sepúlveda Yáñez		Aporte económico para movilización, cuenta	Cristian Sepúlveda Yáñez Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado, Cuenta Rut
Rolando Aguilar Tapia		Aporte económico para examen médico, cuenta	Normosina Vásquez Vásquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado, Cuenta Rut
María Reyes Toledo		Aporte económico para compra de pañales, cuenta	María Reyes Toledo Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado, Cuenta Rut
Bernarda Hernández Sepúlveda		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Bernarda Hernández Sepúlveda Rut N° [REDACTED] Monto: \$80.000 Banco Estado, Cuenta Rut

Carmen Alvia Retamal		Aporte económico funerario, cuenta	Carmen Alvia Retamal
			Rut N° 
			Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"


CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

R. Elgueta/C. Luarte
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO


RAPHAEL ZUÑIGA MENDOZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)


CONTROL INTERNO